

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1112** *IBIL GESTOR DE CARGA DE VEHÍCULO ELÉCTRICO, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta de Accionistas celebrada el día 23 de febrero de 2015 acordó, por unanimidad entre otros, la reducción de capital social para el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad en la suma de seis millones de euros (6.000.000 de euros) mediante la amortización de 60.000 acciones de los números 40.001 a 70.000, ambos inclusive, y 90.001 a 120.000, ambos inclusive, quedando el capital social en seis millones de euros (6.000.000 de euros).

Bilbao, 23 de febrero de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150008443-1